



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 22 de mayo de 2013. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 22 de mayo de 2013 sobre requerimiento de subsanación, relativo al cumplimiento de requisitos para percibir la quinta anualidad de subvención para la financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura en virtud del Decreto 20/2008 y del Decreto 85/2010. (2013081865)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones correspondientes a requerimientos de subsanación de requisitos imprescindibles para poder percibir la quinta anualidad de las subvenciones para la financiación y mejora de financiación de préstamos a titulares de explotaciones ganaderas ubicadas en Extremadura al amparo del Decreto 20/2008, de 22 de febrero, DOE n.º 42, de 29 de febrero y, en su caso, del Decreto 85/2010, de 26 de marzo, DOE n.º 61, de 31 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se comunica que en el Servicio de Producción Agraria de la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ubicado en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida, podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, los siguientes interesados:

EXPEDIENTE	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL
2099	11775761Z	BALLESTEROS MARCOS, M. ^a GUADALUPE
3449	00035342Z	DELGADO BARNÉS, PILAR
4912	B10327633	EXPLORACIONES AGRÍCOLAS CACEREÑAS, SL
4151	08801048Y	LÓPEZ GONZÁLEZ, BRÍGIDA
4737	06996737E	MORALES CASCOS, ALBERTO
4843	78079311S	POLO VIVES, ANA
1488	45248253P	TERRÓN DÍAZ, LUÍS

Mérida, a 22 de mayo de 2013. El Jefe del Servicio de Producción Agraria, JOSÉ MARÍA GUERRERO PÉREZ.